

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Dirección de Innovación Educativa  
Departamento de Desarrollo Curricular

Julio 2020

***Propuesta para la Evaluación de Rutas de Aprendizaje.***

**I. Presentación**

La propuesta para la Evaluación de Rutas de Aprendizaje expresadas en este documento, responden a las condiciones actuales que el entorno social y la UV presentan y que inciden en su transformación. La experiencia de vivir una pandemia y ahora una transición hacia la nueva normalidad requieren de cambios sistémicos en lo educativo y en su valoración de modo que la construcción de recursos para lograrlo es un ejercicio que compete a todos los involucrados, si bien la institución provee de orientadores acordes al Modelo Educativo Integral y Flexible.

En los documentos titulados *Pautas para la planeación flexible de Experiencias Educativas* y *Planeación de rutas de aprendizaje* se ofrecen recomendaciones y propuestas de acción que buscan tanto apoyar el trabajo académico sistematizando las adecuaciones que se hagan en el diseño curricular de las Experiencias Educativas, como la planeación de rutas de aprendizaje de las mismas, priorizando la diversificación pertinente en las formas en que se eligen los saberes a desarrollar, las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, así como los medios y modalidades que se utilizan para lograr las competencias.

Ahora bien, con la *Propuesta para la Evaluación de Rutas de Aprendizaje*, se enfatiza ésta dimensión al reconocer su aporte al proceso de formación, las prácticas que moviliza en la labor docente y la información que provee para la institución en términos de indicadores que permiten ajustar la respuesta a las necesidades que detecta. La evaluación de los aprendizajes por eso representa una dimensión vital que a la luz de la nueva normalidad, implica un espacio de oportunidad para innovar no sólo en sus formas, sino en sus impactos.

**II. Marco de referencia básico.**

De acuerdo a lo planteado, las *Pautas para la planeación flexible de Experiencias Educativas[[1]](#footnote-1)* y la *Planeación de rutas de aprendizaje[[2]](#footnote-2)* constituyen el marco de referencia de propuesta para la Evaluación de rutas de aprendizaje por cuanto desarrolla la aproximación a un enfoque de evaluación que considera el momento histórico en que se están desenvolviendo los aprendizajes y los modos de enseñanza, así como los elementos que configuran una auténtica evaluación *para* el aprendizaje.

En ese sentido, el documento recoge aquellos atributos de la evaluación que se encuentran presentes en el trabajo sincrónico, autónomo y presencial, si bien las recomendaciones insisten en el reconocimiento de las intencionalidades que se busca desarrollar y en consecuencia, evaluar, como el elemento distintivo a considerar para plantear la estrategia de evaluación idónea.

Las recomendaciones para el desarrollo de *la Evaluación de Rutas de Aprendizaje* tienen un carácter flexible y dialógico en el entendido que los docentes disponen de agencia para hacer uso de tantos recursos les parezcan congruentes para dar cuenta de la consecución de los saberes que se proponen en las EE y del reconocimiento de las necesidades cambiantes que implica un ejercicio tan vivo como el de evaluar permanentemente los aprendizajes.

**¿Qué debo considerar como enfoque para la evaluación de rutas de aprendizaje en el espacio de la Unidad de Competencia (UC) marcada en la Planeación de ruta de aprendizaje de una Experiencia Educativa?**

Este enfoque propone la interrelación entre la corresponsabilidad de los estudiantes, docentes y la institución en el logro de aprendizajes. Esta imbricación se hace evidente cuando la estrategia de evaluación considera diferentes momentos (al inicio y al final del semestre, por ejemplo), difrentes tipos (diagnóstica, formativa, sumativa) y diferentes actores involucardos en el acto de evaluar (heteroevaluación, coevaluación, etc). Del mismo modo, evaluar *para* el aprendizaje implica obtener información que permita diseñar estrategias que permitan que los estudiantes sigan aprendiendo, más que únicamente dar cuenta de qué han aprendido.

Este enfoque de evaluación para el aprendizaje es un ámbito de pensamiento y de actuación pedagógica que tiene como intencionalidad hacer evidente que los procesos de enseñanza no se limitan a que los estudiantes aprendan las disciplinas, sino que reconstruyan sus modelos mentales y complejicen sus esquemas de pensamiento, por eso en la UC de la EE es necesario que retomemos la acción integradora que describe, su complejidad, su alcance porque con base en ello, estaremos en condiciones de diseñar la estrategia de evaluación.

**III. Elementos deseables en la Evaluación para el aprendizaje.**

Para evaluar del modo que aquí se considera, es indispensable la interlocución con los otros actores involucrados en los procesos de aprendizaje y de manera muy puntual, de los estudiantes, por lo que el diálogo y el intercambio de opiniones con ellos, orientará en el diseño de la estrategia de evaluación.La participación de los estudiantes se considera aquí como requerida y legítima más que accesoria de modo que las autoevaluaciones y coevaluaciones tienen cabida en la valoración que se hace. Desde esta óptica se pretende que las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes sean más abiertas en el proceso evaluativo, el cual se asume como democrático, horizontal y participativo.

Se recomienda por lo tanto:

* Implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión y aplicación y del conocimiento lo que se traduce en formas de comunicación que se pueden evaluar con criterios bien determinados.
* Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana, lo qie requiere identificar y analizar situaciones reales para realizar actividades auténticas, todas ellas acciones concretas a las que se puedes atribuir criterios de evaluación.
* Considerar la creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y hacerla un criterio de evaluación cuya expresión está en la diversificación de medios de comunicar un aprendizaje.
* Promover la cooperación entre iguales como estrategia didáctica pero también de evaluación: el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecer las propuestas propias con las aportaciones ajenas y ofrecimiento de ayuda, son algunos de los criterios que se pueden usar para caracterizar la cooperación y poder evaluarla.
* Ofrecer espacios para el error y la equivocación y pedir impresiones de los estudiantes sobre los vacíos y necesidades a solventar, puede considerarse como un modo de autoevaluarse.
* Sistematizar los errores y faltantes que señalen los estudiantes con la intención de diseñar criterios y parámetros de evaluación que puedan trasladarse a diferentes saberes y momentos.
* Conducir las interacciones de los estudiantes entre ellos, el saber y el docente para describir, analizar y posteriormente evaluar las acciones que despliegan.
* Negociar y en caso de necesidad, replantear las evidencias de desempeño y los criterios de evaluación en el marco de los obstáculos y condiciones que marca la nueva normalidad.
* Identificar los resultados de aprendizaje más significativos en la formación de los estudiantes considerando las facilidades u obstáculos que la planeación de la EE ha ofrecido para el cumplimiento de esos aprendizajes; es decir, alinear lo que se ofrece con lo que se espera recibir.
* Considerar que la ausencia de evidencia no se traduce en que no hay apredizaje sino que no toda actividad requiere un producto para evaluar. Los docentes tienen elementos de otra naturaleza (conocimiento del estudiante, observación de sis interacciones y su trayectoria, conocimiento de la dificultad o facilidad de la EE, etcétera) que ayudan a hacer inferencias y generalizaciones sobre el proceso de apredizaje de los estudiantes pero que no lo agotan.

1. Disponible en https://www.uv.mx/desarrollocurricular/files/2020/05/Planeación-Flexible-de-una-EE-DIE.pdf [↑](#footnote-ref-1)
2. Disponible en https://www.uv.mx/desarrollocurricular/files/2020/08/Planeacion-de-Rutas-de-Aprendizaje-DDC-DIE-210720-2.pdf [↑](#footnote-ref-2)